

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/046/2025

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las **10:00 horas**, del día **martes 07** del mes de **octubre** del año **2025**, en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras)**, ubicada en el **Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA)**, con domicilio en **Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315**; se encuentran reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones**, de conformidad con el artículo 62 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante denominada la Ley, en relación con la base OCTAVA denominado "LA FORMA DEL PROCEDIMIENTO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS", en su numeral 6 (seis) denominado "TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS", en su fracción II (segunda) denominada "JUNTA DE ACLARACIONES" de las Bases de la **Licitación Pública Municipal No. LPM CM/046/2025**, bajo el rubro "**ADQUISICIÓN DE DIVERSO MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**", que en adelante se le denominará las Bases, con relación a la Tabla "CALENDARIO DE EVENTOS" de la base QUINTA de las Bases.

El presente procedimiento de licitación pública se lleva a cabo sin la concurrencia del Comité, pero, se desahoga y resolverá por medio de la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027, de conformidad con la Base Octava, numeral 3, segundo párrafo de las bases y, con fundamento en el artículo 72 de la Ley, en relación con el artículo 34, fracción V, artículos 38 y 43 respectivamente del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en adelante el reglamento.

El presente acto es presidido por el **Mtro. Oscar Daniel Zamora Cuevas**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, quien Coordina y Preside la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 16 del reglamento.

A continuación, el titular de la Unidad Centralizada de Compras procede a dar inicio a la Junta de Aclaraciones, en el siguiente orden: **se deja constancia que no existen solicitudes de aclaración presentadas, ni el escrito en el que los licitantes expresen su interés en participar en la presente licitación pública**, derivado de la revisión llevada a cabo al correo electrónico de proveeduria@puertovallarta.gob.mx

En consecuencia, al no existir cuestionamientos formulados por los licitantes, tampoco existen respuestas formuladas por la convocante, haciéndose constar dicha circunstancia para los efectos legales a que haya lugar.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de licitante.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de observador.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

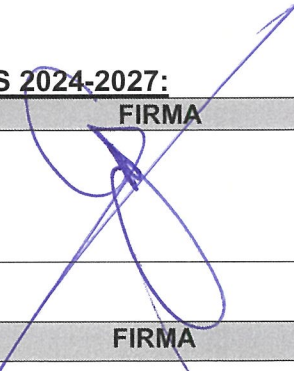
LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/046/2025

En términos del artículo 70 numeral 1 de la Ley, se fijará en la Subdirección de Adquisiciones y Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Tercer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

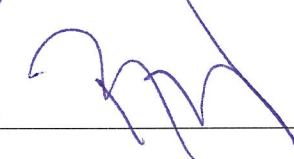
No habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta Junta de Aclaraciones, siendo las **10:15** horas, del día **martes 07 del mes de octubre del año 2025**.

Esta Acta consta de **2 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas.

POR PARTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. NORMA GABRIELA CONTRERAS RODRIGUEZ	SUB DIRECTORA DE AUDITORIA DE BUEN GOBIERNO	

POR LOS LICITANTES:
SIN ASISTENCIA DE LICITANTES.

OBSERVADORES:
SIN ASISTENCIA DE OBSERVADORES.

----- FIN DEL ACTA -----

